



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2505/ASO/007	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 25 de mayo de 2022	BOUC: 2 DE JUNIO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
FACULTAD: F. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
PERFIL PROFESIONAL: Experto en Finanzas	
ACTIVIDAD DOCENTE: Renta Variable, Gestión de Carteras	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
KUBUS, RENATA BARBARA	9,41



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Años de trabajo como licenciado en materias relacionados con el perfil de la plaza
2.-	Años de trabajo como licenciado en áreas afines al perfil de la plaza
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Años de docencia acreditada en materias relacionados con la Dirección Financiera en Licenciatura y posgrado oficial
8.-	Años de docencia en áreas afines en Licenciatura, Másteres no oficiales
9.-	Doctorado, DEA, O Máster Oficial, artículos académicos, libros y proyectos
10.-	Otras licenciaturas, además de LADE
11.-	MBAs o similares
12.-	Idiomas acreditados y acreditaciones universitarias

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
CHEMLAL LOURAGLI, OUSSAMA	1

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Gustavo LEJARRIAGA PÉREZ DE LAS VACAS

SECRETARIO: Jesús Hernando SARRIA PEDROZA

VOCAL: Paloma BEL DURÁN

VOCAL: Salvador ROJI FERRARI

VOCAL: José Antonio MEDINA MELÓN

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones,



Universidad Complutense de Madrid

que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 27 de Junio de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: Gustavo LEJARRIAGA PÉREZ DE LAS VACAS	Firmado: Jesús Hernando SARRIA PEDROZA
Firmado: Salvador ROJI FERRARI	Firmado: José Antonio MEDINA MELÓN
Firmado: Paloma BEL DURÁN	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

30 de junio de 2022

Firmado:

SECCIÓN DE PERSONAL